



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 33 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11/NOVIEMBRE/2013
PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Jefe Departamento de Educación Municipal don Rafael Contreras Ortiz; Sr. Encargado UTP Comunal don Claudio Cerda Olguin; Docente Técnico don Miguel Cisternas Peña ; Sr. Encargado de Finanzas DAEM don Patricio Lobos Navarrete; Secretario Comunal de Planificación; Encargado de Personal don Jonathan Roa Nova y Director de Desarrollo Comunitario don Erwin Hinojosa Cotal.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 31, que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones.

Sr. Alcalde solicita autorización para cambiar el orden de la Tabla, y comenzar con el punto 4to. Exposición Empresa ALTRAMUZ.

El Concejo acuerda cambio solicitado y se ofrece la palabra a representante empresa ALTRAMUZ.

Sr. Ricardo Palma hace presente que ha realizado un presupuesto detallado del entrega copia a señores Concejales; de lo que realmente hoy día cuesta el servicio, con los costos reales porque están a un mes y medio de la fecha de término del contrato con el Municipio. Le hubiera gustado que esto hubiese sido hace un año atrás, pero lamentablemente no se pudo por miles de razones.

Agradece al Sr. Concejel Muñoz, que ha sido el gestor para que vinieran a exponer de lo que la Empresa hace y espera que esto sirva para tener claro el tema para la próxima licitación, cuales son las necesidades reales de la comuna.

Existen tres contratos e indica que como empresa recomienda solo un contrato, porque se genera muchos problemas, especialmente en el tema de las remuneraciones del personal que son diferentes. Cree que esas cosas son importantes que se tengan en consideración, porque un trabajador de área verde gana \$ 40.000 menos que el trabajador del recolector de basura y cree que es súper injusto.

Cree además que estos contratos tienen que ser con camiones recolectores de basura. Lo que ha pasado con el Paro de los Funcionarios Municipales, es un tremendo problema. Todas las licitaciones públicas generalmente son con camiones recolectores de basuras, el servicio se traspasa a un privado y se soluciona el problema; lo que obviamente es con mayor costo. Deja al Sr. Vega, que es el que siempre ha llevado la supervisión de los contratos, que exponga en que consiste, porque hay mucha gente que no tiene idea de lo que tiene que hacer la empresa.

Sr. Juan Vega señala que la obligación es suministrar el personal requerido por el Municipio en forma permanente para ejecutar las labores de recolección de residuos domiciliarios en el sector urbano y rural de la comuna de Coihueco, con disposición final en relleno sanitario.

En la actualidad se está realizando recolección de residuos en el sector Los Olivos, esta tarea fue solicitada en forma personal por don Juan Burgos, como ITO anterior, lo solicitó como un favor especial, en una época de invierno; para que con los camiones planos de la empresa fueran a sacar basura. Higiénicamente y ambientalmente no debería estar recogiendo basura con camiones abiertos. Esta sería una de las tareas que está realizando la Empresa, y que no está establecida en el contrato y que iba a realizarse en forma esporádica pero se está realizando periódicamente.

Los camiones recolectores tienen un horario de pasada, en este momento se retiró la basura del Liceo Claudio Arrau, con ocasión de las elecciones pasadas, en donde lamentablemente los Carabineros tuvieron que estar limpiando, salió un camión lleno de basura. En la Hacienda Pullamí generalmente está sacando basura diariamente de tal manera que no se llenen los canastillos.

La empresa tiene que prestar el servicio integral correspondiente al aseo de sectores públicos, limpieza y barrido de calles y veredas, retiro de escombros y basura de la vía pública. Retiro de basura proveniente de ferias, actividades culturales, festividades patrias, ferias costumbristas, ferias libres (día de pago a pensionados) y otro tipo de eventos o actos organizados y/o patrocinados por el Municipio, realizar la poda anual de árboles ornamentales de las vías públicas, limpieza de canales, sumideros, sifones y compuertas. Esto está considerado dentro de las Bases Administrativas del Contrato.

Periódicamente están realizando operativos de limpieza en el sector Los Queñes, tarea que no está contemplada dentro de las bases, en el sector La Serena que está más debajo de Los Queñes, van a Los Olivos, Cancha de Parra, sector El Embalse. Que es una forma integral para que el servicio sea un poco más cómodo.

De las obligaciones de la empresa es que con el personal debe ejecutar los trabajos que le encomiende la Inspección Técnica del Municipio, relacionado con los servicios indicados anteriormente, lo cual debe realizar preferentemente dentro de la jornada de trabajo, y si es necesario en casos fundamentados a juicio de la Inspección Técnica, deberán realizarse los días festivos o inhábiles.

Se realizó lavado de la plaza de armas, tema que no le competía a la Empresa ALTRAMUZ, pero de una manera de poder ayudar socialmente pero que debía haber ejecutado la empresa que se adjudicó proyecto de la Plaza.

Se han realizado podas en el sector del Chingue, en un árbol que estaba a punto de caer en el tendido eléctrico y que no compete a la empresa.

Se realiza despeje de aromos en el sector El Embalse, chipiado, desmalezado y otros; tareas que de alguna manera perjudican la constante mantención de calles y áreas verdes de Coihueco.

Se utiliza personal para la plantación de árboles ornamentales en la ruta camino Coihueco/Chillán, y también entrega de árboles a las distintas Juntas de Vecinos.

Se solicitó como tarea especial, retirar todo lo sobrante que estaba en la plaza de armas, al termino del proyecto; tarea que no esta considerado en el contrato.

La Empresa debe suministrar el vestuario y los elementos de seguridad a cada uno de los trabajadores para que presten los servicios contratados por el Municipio (chaleco reflectante, zapatos de seguridad, guantes anticorte, mascarillas, traje de agua y botas de goma para días de lluvia, casco y cualquier otro elemento que a juicio de la Inspección Técnica se requiera.

Es responsabilidad exclusiva del contratista, cuando el personal sea afectado físicamente por falta de elementos de seguridad, como asimismo, en accidentes de trabajo, correspondiéndole asumir las consecuencias pertinentes de orden legal, sin perjuicio de la sanción dispuesta en las Bases Administrativas.

En la página 7, párrafo N° 3, de la licitación del año 2010, señala: Por su parte la Municipalidad proveerá de equipos y herramientas para realizar el servicio a cada trabajador, lo que se contradice a lo anterior.

Sr. Ricardo Palma interviene diciendo que ellos deberían hacer valer lo que realmente dicen las Bases de licitación, y en este caso todas las herramientas deberían haber sido suministrados por el Municipio, pero la empresa siempre coloca las herramientas y principalmente los camiones que se saben son de un alto costo, más la chipiadora.

Dice esto, porque muchas veces han realizado trabajos de buena voluntad y el margen de utilidad es de \$ 200.000; razón por la cual la empresa se ha presentado sola a las licitaciones. Solicita hacer un presupuesto real para que puedan haber más oferentes.

Don Juan Vega, continúa exponiendo lo que es el servicio de aseo y limpieza de barrido de calles, se les exige trabajar de lunes a sábado y el día domingo están viniendo a la plaza; situación que no esta considerada en el contrato, sin embargo lo están haciendo para entregar un buen servicio.

Estos son algunos trabajos realizados como la creación de área verde en Villa El Nevado, donde la comunidad se comprometió a la mantención en cuanto a lo que es el riego. La semilla la aportó el Municipio.

Esta es una plaza que se le solicitó a la Empresa, que hiciera en Villa Los Poetas. Los vecinos se comprometieron a regar y cuidarla.

Señala a la vez que a la empresa le cuesta mucho mantener las calles limpias, y ello porque diariamente los vecinos están sacando basura, ejemplifica con lo siguiente: el vecinos N° 1 de calle XX saca basura el día 1 del mes, la empresa retira la basura; el día 02 del mes el vecinos N° 2 saca basura, y esta situación se repite a diario; por lo que es

imposible que las calles se vean limpias; y ello se debe a que no se hacen cumplir los Decretos Municipales.

En la Hacienda Pullamí día por medio concurren a retirar la basura, pero ocurre que botan basura constantemente y los perros se encargan de desparramarla.

Habían visto una solución para este problema; colocar latas alrededor, lo que se estaba gestionando, pero no ha pasado nada hasta ahora.

En período de invierno en Villa O'Higgins también la empresa realizó trabajos.

Sr. Ricardo Palma expresa que la empresa ha realizado dos veces más de lo que está señalado en el contrato, y lo han hecho con gusto; acá no se está criticando, todo lo contrario, quieren apoyar al Municipio.

La Hacienda Pullamí y el Supermercado sacan exceso de basura, cree que el Municipio como lo hace todo el mundo, debería cobrarle a esas empresas que botan miles y miles de kilos y nunca nadie les cobra nada, porque lo que hay hoy día es una necesidad del presupuesto precisamente para la basura, y de algún lado se tiene que sacar la plata, cree que ya por lo menos esta comuna debería preocuparse de los que sacan más de 200 litros a quienes deberían cobrarles.

Señala si alguien quisiera hacer alguna pregunta, porque cree que esta es la única oportunidad que van a tener.

Sr. Concejal Merino: sería bueno conversar con la empresa, porque en el sector norte como se ha dicho acá que hay fundos donde sacan cantidad grande de basura y también había pensado que pasa con las luquitas, pero también cree importante poder conversar con estas personas para que saquen la basura los días que corresponde. Se ha dado cuenta que en Pullamí sacan cantidad de basura y en cualquier día, si es el día miércoles que pasa el camión, debiera ser el día miércoles nada más, como para que no la saquen el día que se les ocurra.

Sr. Ricardo Palma indica que por último que la saquen ordenada, que tengan un contenedor para que de ahí se saque y echarla a los camiones; cree que eso es importante.

Indica que la plaza se recibió en pésimas condiciones; va a colocar como empresa un camión aljibe de 11 mil litros, que le va a llegar en un par de días más, para regar de aquí a diciembre las áreas verdes y no perderlas, porque el año pasado, hubo críticas respecto a las áreas verdes.

Conversó con el Concejal Muñoz, y la verdad que no quiso el año pasado, trataron de mejorar los pastizales de las calles, y transformarlas en áreas verdes, que no es lo mismo, trataron de hacer eso porque consideraron que se necesitan más áreas verdes aquí en el sector urbano, no les resulto mucho pero este año a partir de la próxima semana va a traer un camión adicional exclusivamente para regar, para no tener el mismo problema que tuvieron el año pasado.

Sr. Concejal Muñoz pregunta al Sr. SECPLA si hay algún proyecto de áreas verdes para este año, principalmente en la entrada de Coihueco, ve un terreno que tiene entendido que no es el Municipio, es un comodato que se tiene, porque es la entrada y es la cara de Coihueco.

Agrega que siempre ha admirado la calle 18 de Septiembre, dado que los vecinos la tienen muy bien cuidada, con flores, unos prados preciosos. Su anhelo y cree que es de todos, tener en todos lados ese paraje de áreas verdes, y cree que no es tanto lo que costaría mantener esos prados, a la entrada, en las calles principales sobre todo, calle Arturo Prat donde hay un área bastante amplia para hacer prados, colocar árboles ornamentales; para ir cambiándole la figura.

Sr. SECPLA indica que hace unas semanas atrás le consulto al Sr. Concejal Sáez sobre la Plaza Santiago Bueras; contestándole que hay un tema legal ahí, no se puede hacer nada; se lo entregó al Sr. Abogado para que lo viera.

Sr. Ricardo Palma señala que de aquí a Diciembre van a tener varias verdes más ya que el Municipio ha adquirido semillas: espera si que la gente mantenga tales áreas.

Sr. Alcalde plantea que en la exposición había un área verde que estaban haciendo en Villa Los Poetas. Señala que paso por ahí antes de ayer y no vio nada, no existe absolutamente nada, es un terreno baldío que no tiene ni una manifestación de semilla de ningún tipo.

Sr. Juan Vega indica que fue una de las primeras áreas verdes que empezaron en el mes de junio, la terminaron, y los vecinos se comprometieron a regarla, pero lo que pasó que empezaron a utilizar el área verde como estacionamiento.

Esta situación la conversó junto con el Williams Fuica, con el Presidente quién le manifestó estar aburrido, porque había conversado con todos los vecinos y nadie era capaz de ayudarle para mantener el área verde; por último le pidieron que no pasaran por encima del área verde. Y la verdad que se ponían a jugar a la pelota; y lamentablemente la semilla no germinó.

Sr. Alcalde hace presente que quizás pudo haber faltado algo de prolijidad, haber puesto algo de protección, algo parecido a lo que se hizo acá en la plaza.

Sr. Ricardo Palma señala que podrían haber colocado espino pero el problema es que se pinchan los neumáticos y le llegan a la empresa los reclamos. Agrega que el problema es la educación del vecino, porque si están haciendo una plaza frente a sus casas, y que no rieguen.

Sr. Alcalde plantea estar conmovido y agradecido por la tremenda generosidad de la empresa, la verdad que muy conmovido. Pero le preocupa que el negocio deje \$ 200.000.- o \$ 300.000.- de utilidad y la verdad que si fuera el ; ni siquiera hubiera postulado si le hubieran quedado \$ 300.000.-

Sr. Ricardo Palma señala que se paga mucho en mano de obra, se tiene 40 personas en total, por eso es que hizo ese presupuesto y detallado, y no puede mentir, lo que se paga es lo que se paga.

De repente muy livianamente se ha dicho que es un tremendo presupuesto y la verdad que es el presupuesto más malo que tiene en todos los contratos, porque además es la comuna que menos le paga a los trabajadores. Ellos hoy día tienen muchos contratos municipales, y ninguna Municipalidad paga tal mal a los trabajadores como pagan ellos, y él es administrador de la plata del Municipio.

Sr. Alcalde interviene diciendo : pero el negocio es suyo.

Sr. Ricardo Palma: responde que efectivamente es su negocio y cree que con \$ 200.000.- de utilidad el próximo período no postula, y por eso esta preocupado, porque ya se esta a punto de terminar y no sabe si las bases están listas, y no sabe en que condiciones van a estar realizadas.

Sr. Alcalde: indica que se esta trabajando en ellas, se tomaran los tiempos que sean pertinentes para preparar una buena licitación y considerando justamente lo que manifiesta Ud., Respecto a los camiones también hicieron un análisis producto de este Paro Municipal, donde se vio a la comunidad en general afectada por este proceso y ello dio una voz de alerta, así que también es una evaluación que se esta haciendo con la posibilidad de que el servicio sea con camión.

Le hubiera gustado más que hubiera sido una presentación de las cosas que efectivamente corresponde hacer, como empresa, más que decir agradecemos esto y aquello que no esta en el contrato. En realidad le hubiera gustado con lo debe realizarse.

Sr. Ricardo Palma plantea que tal exposición se puede hacer.

Sr. Alcalde señala que en realidad queda conmovido por esta generosidad, desconoce si él lo hubiera realizado.

Sr. Ricardo Palma indica que han sido generosos como empresa.

Sr. Alcalde señala haberle gustado más, haber visto en rigor cual es el contrato, una especie de comparación entre lo que dice el contrato y lo que se esta haciendo como empresa; para tener una real dimensión de las cosas, porque si no se lee el contrato, o los Sres. Concejales no leen el contrato y no lo tienen a la vista, quedan maravillados entre tanta generosidad, porque no tienen elementos de juicio para comparar lo que están haciendo. Agrega haber estado estudiando la carpeta donde se puede hacer una especie de análisis y de hecho se va a realizar puesto que ya se están preparando las bases para poder definir que es lo que van a considerar para la próxima licitación.

Sr. Ricardo Palma plantea sugerir que le otorguen 15 días y preparan todo lo que realmente hacen, si lo permiten y venir nuevamente a exponer y por último que sirva para la próxima. Licitación.

Sr. Alcalde: indica que le parece muy bien, es un buen acercamiento. Agradece la exposición.

Sr. Concejel Sepúlveda señala que la diferencia de estos sueldos en los dos contratos no fue casual; se planifico así, en realidad le quisieran pagar más a los trabajadores de los camiones de extracción de residuos sólidos porque su trabajo es más sacrificado que el cortar pasto. Ojalá se pudiera cancelar más pero es un tema de recursos.

El tema de los camiones es lo mismo, cree que es sería súper bueno externalizar el servicio, pero se tiene que ver si se cuenta con los recursos.

Lo otro es el tema de los plazos, efectivamente si la empresa pone los camiones, el plazo del contrato es poco. Además, pasarse para el otro período, cree que es conveniente por un año más de período para que el nuevo Concejo tenga tiempo suficiente en realizar una nueva propuesta. Pero si efectivamente si el Concejo esta de acuerdo, y están los recursos, sería lo ideal tener los camiones externos y sería lo ideal pagar mucho más.

Sr. Ricardo Palma plantea que lo entendió así, pero el problema es la gente aduce porque a este le paga más y a este menos, y otro aspecto que también encuentra razón, que lo ideal es que los camiones sean de afuera, siempre hay que pensar en dos camiones recolectores y un tercer camión de reemplazo, porque los camiones viven en pannes, lo que es un tema no menor, y aprovechando que esta presente el Sr. SECPLA; que siempre hay que considerar dos camiones recolectores más uno de reemplazo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que efectivamente en las bases aparece algo que no están cumpliendo, Ud. cuando hicieron la oferta técnica, también pusieron más cosas que no estaban establecidas en las bases y en las consultas también, o sea todo al final quedo parte integrante de las bases.

Sr. Ricardo Palma plantea que por ello dice que ofrecieron mucho más de lo que existía porque ellos sabían que jamás el Municipio iba a comprar dos camiones para la basura, a camiones planos se refiere y lleva años trabajando en esta municipalidad y en otras municipalidades más. Sabían que de una u otra forma tenían que recoger la basura, a eso se refiere, porque es real, y lo que están viendo, cualquiera dirá de los que están acá, que ridículo que esta empresa coloque 50 millones para ganar \$ 200.000.; eso es ridículo.

Es ahí donde los Señores Concejales tiene que leer las bases, porque es un tema importante para la comuna: la basura, los aseos, las áreas verdes, el personal es algo muy importante que lo consideren, que lo tengan todo claro.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que tienen que estudiar las bases; se conocieron en el primer contrato en el año 2000-2001, la cobertura de retiro de residuos fue ampliada a los sectores rurales, hay que empezar a ver que sectores faltan, que se va a incorporar, que ha pasado con la temporada estival del tranque, cree que es importante ver como se va a tener limpia la ribera del Embalse.

Sr. Ricardo Palma señala que propusieron al Concejal Juan Carlos Sáez, hace poco tiempo atrás, la posibilidad de hacer algo en conjunto como medio de comunicación, el tema del reciclaje y eso lo tiene preparado lo tiene como proyecto, y si no lo hace él que ojalá lo haga el que venga, porque es importante reciclar la basura.

Sr. Concejal Sáez indica que más que eso, es educar.

Sr. Ricardo Palma señala que más que educar. Están dispuestos a hacer eso, y la verdad que había parado un poco porque no lo tiene todo bien preparado, pero es bueno que lo consideren y lo pidan, especialmente en los colegios; y como dice el Sr. Concejal, lo ideal es que la gente se eduque y no bote todo para la calle.

Sr. Concejal Sáez indica que querer hacer énfasis en el reciclaje porque en realidad cuando don Ricardo habla del tema del reciclaje es tema que se ha visto en educación, se ha planteado en el análisis del PADEM, que el DAEM haga que la gente tenga conciencia, por ejemplo del medio ambiente, los afluentes de los ríos, porque aquí también es un trabajo que la empresa esta llamada a hacer, y el Municipio tiene un derecho y deber de hacer que es educar.

Y si no se compromete el DAEM, la empresa que trabaja en esto, y el Municipio; cree que no solo es sacar basura, si no es el tema como se quiere el Coihueco de 20- 30- 40 o 50 años más, porque hoy día no hay conciencia en el tema.

Como se señalaba de la hacienda Pullamí, una empresa enorme, le parece que ahí no hay una conciencia, lo mismo pasa con el Supermercado.

Aquí se tiene que un hacer un trabajo grande, y aprovecha que eso no se quede en el camino, lo que dijo el otro día el DAEM; cree que como Concejo se tiene que dejar contemplado en las bases.

Sr. Ricardo Palma indica que cuando se estuvo en PARO, el supermercado se desespero, le llamaron por teléfono; porque presta servicios a todos los supermercados de las otras comunas, y cobra; y en estas bases no se puede cobrar, pero estaban tan desesperado que le dijeron don Ricardo por favor traiga los camiones de basura; les cobré \$ 350.000.- por el viaje, y se les pago los dos días.

Si el Municipio les cobrará \$ 200.000.- o \$ 300.00.- se los pagan con gusto, porque ellos sacan 3.000 o 4.000 cada dos días, y la paga el Municipio, y cobran \$ 10.000.- la tonelada. Ese es un dato duro a considerar.

Sr. Concejal Merino plantea como se puede hacer en las bases, el Municipio coloca las bases, pero pedir por ejemplo; se da cuenta en la Municipalidad de Chillán, para todos los sectores rurales, se ve bonito y limpio, colocan un basurero casi en todas las casas o en ciertas partes van colocando un basurero lo colocan con una cadenita cierto y la gente se acostumbra y eso sirve como para educar a la gente para que vaya a dejar su basura, ¿quién coloca el basurero?

Sr. Ricardo Palma: indica que el contratista, pero le pagan 168 millones mensuales, se incluyen en el presupuesto, es otra forma. Ud. puede lograr un proyecto, y también lo puede hacer el Sr. de SECPLA, y el Gobierno le regala 500 basureros si se postula .

Sr. Alcalde: indica eso es más factible.

Sr. Ricardo Palma: indica eso es más factible. Hay muchas Municipalidades como Coelemu, Quillón, Ñipas; y muchas más que han postulado a proyecto y se han ganado 300 o 400 basureros.

Sr. Concejal Guzmán: indica que en la exposición mostraron un área verde de la Villa el Nevado; el trabajo lo hizo la empresa, y los vecinos se comprometieron regarlo. Cree que es un área verde de las mejores que hay en Coihueco; todo los días lo riegan, un día le toca a una casa, otro día a otra casa, y así lo hacen; cree que eso se tiene que hacer en la comuna, para que se siga creciendo. Cree que la gente esta acostumbrada que todo se lo den, también hay que ir enseñándoles, es necesario educar a la población, porque ahora quieren que todo se lo den: que le siembren el pasto, que lo rieguen, todo.

Sr. Ricardo Palma: todos deben trabajar para eso, porque si resulto en esa, puede resultar en la Villa Los Poetas.

Sr. Concejal Guzmán indica que la otra vez anduvo en Villa Los Poetas, y vio que había un leterrito que decía áreas verdes, pero ahí estaban los vehículos estacionados, todos se estacionan ahí.

Sr. Concejal Muñoz señala ser testigo de los trabajos de los trabajadores cuando hay actividades de verano, o cualquier actividad extra, sobre todo en la noche, la buena disposición de los funcionarios, a las 2, 3 de la mañana, no sabe en que condiciones, pero hay una disposición.

Otra cosa que le preocupa son los trabajos que se esta haciendo en el tranque, no sabe si ese trabajo va a quedar así, o se va a pasar máquina para arrancar esos aromos porque para el verano van a quedar extremadamente peligroso, porque están quedando muchas puntas, Solicita que eso se vea y mejorar el trabajo.

Sr. Ricardo Palma hace presente que la solución sería poder pasar la máquina la retroexcavadora, le parece que lo conversó con don Williams, porque efectivamente tiene mucha punta.

Sr. Alcalde: señala que esta considerado eso. Propone que la Comisión Obras podría que sean parte del análisis de las bases de las áreas verdes y extracción de basura. Sería relevante la participación respecto a las decisiones a tomar. Aprovecha de invitar a los Sres. Concejales.

Sr. Ricardo Palma acota si quedan comprometidos para 15 días más o se olvidan del tema.

Sr. Alcalde: indica que se le comunicara oportunamente la fecha, porque todavía tienen que ver algunos temas que son de tremenda relevancia, como lo es: el PLADECO, Presupuesto 2014, entre otros.

Agradece la participación de la Empresa.

Sr. Ricardo Palma agradece al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, la oportunidad que le han brindado.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación PADEM, año 2014.

Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Jefe DAEM.

Sr. Jefe DAEM indica que hay una partes que es gravitante dentro del PADEM, que es la parte financiera-económica, para realizar este trabajo el Jefe de Finanzas, don Patricio Lobos, esta entregado un avance del tema que va a desarrollar, quiere complementarlo con dos integrantes del equipo del DAEM.

Sr. Alcalde cede palabra a don Patricio Lobos Navarrete.

Jefe de Finanzas DAEM; don Patricio Lobos saluda al Sr. Alcalde de Coihueco, don Carlos Chandía Alarcón y Concejo.

Informa que se va a introducir en un tema complicado, Presupuesto del año 2014, dado las circunstancias lo que se esta viendo en la prensa, lo que se ve en las otras comunas, es difícil llegar a un consenso y decir esto va ser el Presupuesto ideal, aunque el primer cuadro que ven Uds. ahí es el Presupuesto ideal que presentaron en el PADEM, que no necesariamente va ser el Presupuesto que se va aprobar.

Lo que esta en tema de juicio principalmente es el aporte municipal, en el PADEM tienen la estructura de como se desarrollo el Presupuesto, son alrededor de 14 hojas más o menos, entre recursos humanos y la hoja del resumen, porque la idea no es señalarle la cantidad de asignaciones que tiene cada Cuenta, por ejemplo: cuanto es la asignación de experiencia que se puede tener para el otro año en los docentes titulares y/o a contrata.

El Presupuesto esta elaborado en base técnicas administrativas, y la base principalmente es la subvención de enseñanza gratuita, o los fondos que envía el Ministerio de Educación.

Este fondo sale de los 3179 alumnos que se tienen matriculados hoy día, que quiere decir, es una fotografía de lo que se tiene proyectado para el otro año. Hoy día el Presupuesto esta limitado.

La realidad de hoy esta diciendo que a pesar de todo se esta en condiciones de proyectarse para el 2014, y esta elaborado en base al 90% de la asistencia media, lo que quiere decir que hay dos variables que sujetan este Presupuesto, se esta hablando de un presupuesto de \$ 4.365.600.00.-, que equivale al 90% del Presupuesto Total y prácticamente lo pone el Ministerio de Educación, el resto se conforma con devolución de licencias médicas, el resto es el aporte municipal, el aporte municipal va ser lo último que toquen, porque van a ir tratando de descifrar como se trata de no dispararse con el aporte.

En ese sentido, va a decir primero que en este Presupuesto, no esta considerado los Fondos SEP, que son prácticamente \$ 900.000.000.-, que van a llegar por ese concepto el próximo, va a depender de la matrícula y la asistencia, porque todos estos fondos se calcula en base a eso, más 180 funcionarios que son contratados normalmente con fondos SEP, sicólogo, asistentes sociales, docentes, fonoaudiólogos, y otro tipo de profesionales como ayudantías que tampoco están en este Presupuesto, es decir, aquí son colegas que no forman parte del personal que se esta viendo, son fondos acotados, los pone el Ministerio de Educación, se tiene que rendir todos los años, son auditados todos los años. Cuando existía el bolsillo de payaso que se llamaba, es decir, cuando existía un único Presupuesto y todos estos programas y proyectos se manejaban ahí, en algún momento la caja no se sabía de que era esa plata, si era de la SEP, si era de HPD; ahora se separó todo eso que no esta considerado en el Presupuesto, los fondos a convenir HPP son habilidades para la vida que son proyectos que normalmente manejan 15 millones de pesos al año, este año con dos profesionales más un ayudante que esta en algunos periodos del año, los envía la JUNAEB, se termina el 30 de diciembre, y se postula para el próximo año.

Las Salas Cunas con sus Jardines no están consideradas en este Presupuesto, donde se tiene un monto más o menos de 200 millones de pesos que se reciben por año, son 35 funcionarios que se tiene contratados, las platas las envía la JUNJI.

El Programa de Residencia Familiar tampoco está considerado en el Presupuesto, es un monto promedio de 13 millones de pesos enviados por la JUNAB, que dura hasta el 30 de diciembre, y se tiene que postular para el año siguiente. En este programa no se contrata a nadie, solamente se invierte a las familias tutoras que cuidan a los niños que vienen del campo y están en las familias como de paso.

El proyecto extraescolar tampoco esta considerado en el Presupuesto, financiado por MINEDUC, son proyectos que no se sabe si se van a conseguir los establecimientos o no el próximo. Este año en promedio fue un monto de 3 millones de pesos que se están tratando de conseguir para este año 2013. Para el 2014 se espera que sea una cifra parecida. Aprovecha de señalar, que se habían puesto de acuerdo don Rafael, esta plata al día de hoy no ha llegado.

El objetivo del Fondo de Gestión es que se entrega entre marzo a diciembre, y como al día de hoy no ha llegado, se van a ver en la obligación como sistema, de invertir estos 120 millones de pesos en dos meses.

Sr. Jefe DAEM: indica que esta la Resolución, por lo tanto, esta aceptado el Plan propuesto, y se esta a la espera que lleguen los recursos. Al llegar los recursos a fin de mes,

se van a ver con un tiempo demasiado acotado para poder invertir en todas las líneas de acción, porque como ha dicho Patricio, esto está pensado de marzo a diciembre, en este minuto se siente realmente complicados, al no llegar los recursos, porque aquí se han hecho algunas inversiones menores, pero hay otras licitaciones que se tienen que hacer con esos recursos que son de alta magnitud, y se van a ver contra el tiempo.

Lo anticipa en el caso que se encuentren obligados a devolver plata, por no ejecutar la acción, porque para eso necesitan tiempo, y no es por inoperancia del DAEM.

Sr. Alcalde: indica que además tiene que ser concordante con la propuesta del FAGEM, no se puede decir que para ocupar la plata traer al BAFONA o al BAFOCHI, como fue el año pasado, no se puede hacer porque no está dentro de esa propuesta.

Sr. Jefe DAEM: indica que es interesante que el Concejo lo conozca, porque si en algún minuto se converse con las autoridades superiores de manifestar la complejidad que hay para usar esos recursos, que vienen con carácter afectado, se encuentran con un tiempo demasiado exiguo para poder invertir esos recursos de acuerdo al plan de trabajo propuesto.

Sr. Jefe Finanzas: indica que para el año 2014 no está considerado el bono para los codocentes que en los últimos dos o tres años se ha entregado, porque además la autoridad decide si se cancela o no.

No está considerado el transporte escolar, el año pasado se dejaron 8 millones de pesos, o un poco más, para el 2014 no está considerado el transporte escolar. Se ha cubierto con fondos SEP de cada establecimiento educacional, además se está viendo que los fondos de gestión llegan en noviembre, no se va a poder invertir esa plata que son 50 millones de pesos que no han podido gastar porque la plata no está.

En este Presupuesto tampoco está considerada la escuela abierta de Chile Deporte, son fondos que postula normalmente don Jenaro, coordina con las escuelas, y esto ni siquiera entra por caja, Chile Deporte lo ve directamente con los beneficiarios.

Con el Presupuesto del DAEM se considera cancelar la renta a 407 funcionarios.

El Presupuesto es un presupuesto simple, que se divide en dos tipos de eventos, sueldos en personal y gasto de funcionamiento (agua, luz, teléfono, gas). En este Presupuesto al igual que otros años hay cero inversión. No se gasta en computadores, ni inversiones mayores, como maquinaria. En este Presupuesto se ahorra esa plata, porque no son capaces de generarlas, quien asume inversiones menores, de comprar computadores es la SEP, es decir, fondos externos.

Con el Presupuesto se tiene que cubrir 40.060 millones de pesos para el año en gasto en personal; de estos el personal docente de planta son \$ 1.918.000.000.- para el personal docente a contrata \$ 1.362.800.000.- y para el personal del Código del Trabajo \$ 779.000.000.- representa un 93% del gasto de donde se saca para pagar estas rentas, esta la solución y es lo que en el fondo tienen de los 3179 alumnos matriculados, que asistieron el 90%.

De mantenerse estas dos variables para el año siguiente, y que es la propuesta no puede ser menor porque en el fondo se está motivando a que el colegio no matricule, eso es el piso mínimo que se tiene que tener para funcionar el otro año.

La semana pasada cuando se tocó el tema se dijo que hay un promedio de 300 alumnos que no va a clases mensualmente y que significa más o menos 28 millones de pesos mensuales menos de ingresos.

La renta del personal se cubre con los 3921 millones de pesos que pondría el Ministerio de Educación para el otro año, más otros ingresos menores por devolución de licencias médicas, 120 millones y el saldo final de 4 mil 67 millones 600, el gasto en personal se financia con los fondos externos no requieren de los fondos municipales para el sueldo de los 407 funcionarios.

Con el Presupuesto se cancela aguinaldos, otros especiales, excelencia académica, todos aquellos fondos especiales que aparecen por ley, y esta considerado pagar un reajuste a contar del mes de diciembre, de un 5%, se ha asegurado que todos los estipendios legales estén en el Presupuesto.

El gasto de funcionamiento consiste en raciones alimenticias del internado, materiales deportivos, mantenimiento y reparación de edificaciones, combustible de vehículos, seguros de incendio, agua, luz, teléfono, correo, internet banda mancha, etc., en su grado mínimo, porque la mayoría de inversiones menores, es decir, todo lo que es compra de maquinaria, implementos especiales lo esta financiando la SEP., por lo tanto, para funcionar con los 3179 alumnos que se tiene más los 407 funcionarios, más lo 180 funcionarios de la SEP, y los otros funcionarios que están en programas, es decir, se juntan 3769 personas que están diariamente en los establecimientos educacionales y en el DAEM, ocupando luz, agua, teléfono, combustible, etc., se necesita 80.900 por persona para el año, esto es el equivalente más o menos a \$ 7.000 mensuales por cada funcionario, esto quiere decir, que 305 millones de pesos se necesita para que funcione la maquinaria del sistema.

En el proyecto del PADEM se refleja que se bajaron 38 cuentas, se mantuvieron 8 cuentas, y solo una subieron, es decir, se ha mantenido el gasto de funcionamiento equilibrado, no lo han querido disparar porque no se esta en condiciones como sistema de ofrecer a los colegios que se van a comprar todas estas cosas, cuando un colegio durante el año solicita una impresora, le dicen que no, si un docente esta solicitando perfeccionamiento se le dice que no, si están pidiendo transporte para una gira de estudio también le dicen que no; pero que lo paguen con fondos SEP.

Sr. Concejal Sáez señala que si de pronto una escuela se hace un poquitito los sordos y piden que el DAEM pague algunas cosas.

Sr. Jefe Finanzas indica que si.

Sr. Alcalde indica que hay una escuela que es especialista en eso.

Sr. Concejal Sáez: señala que ahí esta la experiencia del DAEM para decir: esto es para esto.

Sr. Jefe Finanzas: indica que las necesidades son tantas, que parten de un gimnasio a un lápiz; en el fondo todo lo que ven hoy día aquí lo piden los colegios: ampolletas, nobiliario, escritorio, archivadores, es decir, todo lo que el mercado hoy día tiene, los establecimientos lo están solicitando., desafortunadamente como DAEM o Municipio no se esta en condiciones, y todos estos proyectos que nombro anteriormente, están asumidos, como ser: gestión HPV, residencia familiar.

Sr. Concejal Sáez solicita saber si los fondos SEP incluye o permite comprar buses.

Sr. Jefe Finanzas: indica que tiene entendido que no, gestión si.

Sr. Concejal Sáez: señala que lo pregunta porque él le preguntaba a este Sr. del Dario Salas, ¿como tantos buses?, a lo que le contesto la santa SEP.

Sr. Jefe DAEM: indica que ellos son privados.

Sr. Concejal Sáez: ¿pueden hacerlo entonces?

Sr. Jefe DAEM: indica que con algunos recursos las entidades privadas si lo pueden hacer, no hay tanto control como acá, ahí son recursos afectados, por lo tanto, ellos no pueden derivar una Cuenta a otra, la Cuenta se controla y supervisa por esa vía.

Sr. Concejal Sáez pregunta si ese rol lo pone el DAEM o hay una normativa.

Sr. Jefe DAEM informa que es normativa del Ministerio. Si el DAEM hiciera un cambio de Item de fondo de subvención a SEP o de SEP a subvención eso significa malversación de fondos.

Sr. Jefe de Finanzas: indica que hoy se encuentran con una subvención súper variable, hubo meses que tuvieron 30 millones de pesos menos de ingresos. El ingreso con el que ha permitido pagar las rentas depende que el niño vaya a clases. Ocurrió en mayo, se recibió 30 millones de pesos menos, y anduvieron cojeando, se lograron recuperar una vez terminado el 2do trimestre, pero el primer trimestre se estuvo corto.

Sr. Concejal Merino: indica que recuerda que el año pasado, le parece que habían quedado como 20 millones de pesos, y se había conversado que se quería comprar un furgón, ¿se acuerda Sra. Georgina?, y no se ocupó esa plata.

Ahora se habla del transporte escolar, que son 50 millones de pesos que tienen que llegar, pero eso ya se ocuparon, pero tienen que devolverse ¿qué pasa con esa plata?.

Sr. Jefe DAEM informa que son iniciativas que están en el proyecto; tienen que llegar 129 millones de pesos, y de esos dineros se dejaron 50 millones de pesos para transporte, con la idea de traspasar algunos servicios que en este momento las escuelas lo están asumiendo, y que a las escuelas tampoco les queda mucha plata. De esa manera están cubriendo esa necesidad.

Si esos fondos hubieran llegado dos meses atrás, se habría estado muy bien. Pero esos son fondos afectados, solamente para eso, no pueden traspasar a otra cosa, o comprar vehículos.

Sr. Jefe de Finanzas indica que de todas formas esos fondos afectados que llegan por gestión, residencia familiar, JUNJI, Salas Cunas; si no se gastan al 30 de diciembre, se tienen que devolver si no están gastados.

El presupuesto para el año siguiente muestra un equilibrio, no lo ve complicado; de repente han conversado en el DAEM que la matrícula baje, pero tiene esperanza que no va ser así, esta seguro, los últimos años ha bajado un promedio de 7 alumnos por año, este año fueron 150 alumnos menos, se perdió de percibir más de 100 millones de pesos en subvención. Sobrevivieron apretándose el bolsillo, pero esta baja de matrícula va afectar para el año 2014. De bajar el 2014 se va a estar en dificultades y lo señala.

Cree que los Sres. Concejales que han ido a cursos o se han enterado por ahí, saben que están prácticamente todas las Municipalidades endeudadas.

El DAEM podría haber rebajado el aporte municipal. El Sr. Alcalde les dejó una misión; porque el gasto en funcionamiento esta en su grado mínimo, para material deportivo hay un millón y tanto, para luz y agua otro poquito, etc., no hay inversión.

Sr. Concejal Merino plantea que cuando los colegios van a competir a Chillán, o no es bueno, no estaríamos entregando a los niños.

Hoy día fue a conversar con él una profesora, y los lleva a competir mañana, los quieren llevar; pregunto si tienen el permiso y no lo tienen, y quien es el responsable de ese viaje?, van a mostrarle a otro colegio, patinaje.

Sr. Alcalde: pregunta como esta el tema del requerimiento que solicitaron las apoderadas para implementación de buzos para los niños que están practicando ese deporte.

Sr. Encargado de la UTP Comunal señala que las solicitudes que han realizado las han solucionado.

Sr. Alcalde reitera pregunta por solicitud que presentaron las apoderadas para la compra de buzos de los niños.

Sr. Encargado de la UTP Comunal señala que el tema se vio conversó con ellos.

Sr. Concejal Merino hace presente que una apoderada que andaba dijo no haber recibido nada de la Municipalidad, así que nosotros queremos ir por nuestra cuenta y que yo los llevara mañana. Les dijo iba hacer la consulta, porque no se quiere hacerse responsable de sacar los niños del colegio y llevarlos.

Sr. Jefe DIDECO: plantea sobre lo que dice el Sr. Concejal Merino; que tiene mucha razón, y lo conversó con el Director de Tres Esquinas, cuando los alumnos van a competir a un encuentro regional perfecto, pero cuando un colegio como el Darío Salas invita a los alumnos claro lo hace con doble sentido, y eso hay que tener mucho cuidado, es una estrategia que esta aplicando el colegio, por lo tanto, él le pediría al Director que analizara bien el tema, pero si va a competir solamente a nivel interno con el Darío Salas no tiene ningún sentido, ningún valor.

También es bueno que lo sepan, y lo conversó con el Sr. Alcalde, cuando hay peticiones que van dirigidas al Concejo lo primero que tiene que hacerse es a nivel de colegio, no al Concejo Municipal, porque ya se ha mencionado que la SEP esta para apoyar a los alumnos sobre todo cuando están organizados a través de grupos extraescolar o extraprogramáticos por lo tanto, ese es el camino, no hay oposición a que no se les entregue recursos, si no que tiene que haber claridad y ordenamiento que parte por el colegio, que no se salten el conducto regular dirigiendo la petición al Concejo.

Sr. Alcalde: pregunta el tema puntual del equipamiento para los patinadores, ¿se los compraron?

Sr. Jefe DAEM: entiende que si, en este momento esta indicado, no se acuerda si se compraron o no, pero esta indicado y quedaron en ese acuerdo, por lo tanto, no hay negligencia del DAEM; que haya claridad, aquí la gestión la hace el colegio, el colegio licita y pide el apoyo para subir la licitación a nivel de DAEM.

Sr. Alcalde solicita hacer seguimiento, a fin de tener la respuesta mañana, para tener la claridad.

Sr. Jefe Finanzas señala que el tema principal es mantener el equilibrio y no causar alguna dificultad con dos gremios; docentes y codocentes.

Hoy día se han enterado de situaciones que están ocurriendo en otras comunas, y felizmente eso no ha ocurrido aquí, paros y protestas. Chillán necesita cuatro mil millones de pesos, es imposible, primero cubrir un déficit de dos mil y tanto millones de pesos que tiene de deuda previsional y mas dos mil que necesita para hacer lo que se esta haciendo acá, y así sucesivamente lo sigue acumulando.

La comuna de Coihueco hoy día es una comuna sana, el aporte municipal es un 6,8% del Presupuesto del DAEM; para el DAEM no es nada, para el Municipio es mucho.

Técnicamente ha estado hablando con el Jefe del DAEM, lo planteo al Sr. Alcalde, y ve con mucha dificultad tratar de bajar estos 298 millones de peso, sobre todo por la baja de matricula que tuvieron 150 alumnos menos.

Sr. Jefe DAEM dentro de esto también hay otro tema ellos han tratado de ir manejando el Presupuesto de acuerdo a la realidad y es preocupante porque en la medida que se puede atender alguna petición, como lo que pasa con los codocentes, ya que es histórico que anualmente soliciten un bono para el día del funcionario que de acuerdo a la factibilidad económica se ha otorgado.

Sin embargo, mira con preocupación un compromiso de incremento de remuneraciones, porque aunque sea con aporte del Concejo Municipal, pasa a ser una obligatoriedad, pasa a formar parte del sueldo y es permanente. Lo indica porque quieren trabajar responsablemente y no generar un problema que pudiese tener consecuencias.

Sr. Alcalde: indica que en el Presupuesto del 2014 también se hablo del aporte que se podía hacer como Municipio. El año pasado el DAEM solicitó un aporte de 185 millones de pesos y se le entregaron 245 millones de pesos, este año esta solicitando 298 millones y se están entregando 260 millones de pesos, más los 10 millones de pesos para los codocentes para ir mejorando o nivelando sueldos.

Señala además que tiene una reunión pendiente para el mes de noviembre, donde participara el DAEM, y los Funcionarios de la educación para justamente salvar esos temas, pero también se hace de manera responsable.

Se acaba de apreciar la exposición de la empresa con la cual el Municipio tiene contrato de áreas verdes entre otros, que en realidad también es un tema complejo, una de las posibilidades que se esta estudiando de contratar el servicio completo. Por lo que acaba de ocurrir por el PARO que ha significado un tremendo perjuicio a la comunidad. En virtud de lo mismo, se ha sido responsable con el aporte del Municipio hacia el DAEM, tema que en algún momento se lo manifestaron, se planteo que la oferta se mantiene.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el Sr. Alcalde puede hacer el traspaso a educación 100 o 50 millones de pesos, y los tiene que aceptar; y decirle le voy a dar las atribuciones para que realicen algunos ajustes, cierres de escuelas.

Otros años se ha recortado el Presupuesto pero se ha dejado tomadas algunas medidas para mitigar los gastos, porque tiene que haber un equilibrio entre lo que se

aprueba y la libertad que se da a Educación para ajustar efectivamente los gastos. Anteriormente en funcionamiento se gastaba mucho y se ha disminuido bastante.

El Concejo tomo una decisión de mantener dos escuelas abiertas, y en el cálculo presupuestario no esta considerado ese gasto.

Indica que en otros Municipio el aporte que se hace a educación esta del orden del 10 al 15% del Presupuesto Municipal. Se ha ido traspasando poca plata porque se ha permitido que se vaya haciendo algunos ajustes.

El estuvo conversando con algunos Sres. Concejales de Chillán, ocasión que le comentaban que educación esta solicitando 4 mil millones de traspaso, y el Sr. Alcalde va a entregar 1.600 millones de pesos.

Sr. Alcalde: indica que ha estado haciendo algunos cálculos, y tomando como referencia a Chillán, y generalmente se esta aportando un 10%, y justamente ese 2% corresponde a 220 millones de pesos, de acuerdo a los cálculos que ha estado haciendo.

Y aquí se esta pasando largamente esa cifra de incorporar 260 millones de pesos al Presupuesto.

Comparte en gran parte el comentario del Sr. Concejal Sepúlveda, respecto a que efectivamente se tiene que dar atribuciones tendientes para que se pueda hacer algunos recortes en gastos. Viene llegando al sistema y no tiene el antecedente si los años anteriores se ha ido recortando cada año los gastos, por lo tanto, cree que dentro del análisis que hizo con el Director de Administración y Finanzas, y en forma responsable es el aporte que se puede hacer; de hecho también se hizo con Salud, también se hizo una rebaja del aporte que esta solicitando.

El tema de baja matrícula es preocupante y cada vez que se tiene oportunidad de manifestarlo a la comunidad se hace, de la preocupación que se tiene y como motivar a los padres y apoderados para que matriculen a sus hijos en la educación municipal. Es una preocupación constante y permanente que se tiene.

Además de redoblar los esfuerzos, sabe que están haciendo un gran trabajo, pero cree que se puede redoblar esos esfuerzos para poder cautivar a la comunidad para mantener este sistema de educación municipal.

Sabe que estuvieron haciendo una presentación en Tres Esquinas de Cato, sobre el futuro edificio de la enseñanza media; de eso se trata; ir mostrando a la gente lo que se esta haciendo para encantar a la gente, y poder cubrir las necesidades de funcionamiento que se tenga en el sistema de educación.

Reitera que los 270 millones de pesos que el Municipio traspasara al área de educación, es lo que se ha estudiado que se puede hacer. Eran 260 millones del año anterior, pero se aumento para poder paliar esa brecha de diferencia que existe en los sueldos de los codocentes, para los que menos ganan.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta si se consideró el cierre de las escuelas.

Sr. Jefe Finanzas plantea que con el aumento en gasto en personal de 10 millones y la disminución del ingreso, son 38 millones los que necesitan rebajar en gasto de funcionamiento hoy día.

Sr. Concejal Sáez pregunta si se ha considerado el cierre de las escuelas

Sr. Jefe Finanzas indica que estaban considerados dentro del Presupuesto

Sr. Alcalde plantea interesarle aclararlo, porque cuando recién conversaron el tema todavía no asomaba la idea el tema del cierre de las escuelas, cuando se hizo la propuesta de los 298 millones de pesos, eso no estaba considerado por lo menos en el papel, a lo mejor estaba dentro de la conversación.

Sr. Jefe Finanzas indica que dentro de los 298 millones de pesos no está considerado el cierre de las escuelas.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que frente a la proposición de traspasar 260 millones de pesos, su interés es saber que partidas se van a rebajar.

Sr. Jefe DAEM indica que le gustaría profundizar un poco más sobre el tema del cierre de las escuelas, si bien cierto en un corto plazo igual van a desaparecer, que les permitía esto, proyectarse en el tiempo, porque ellos igual al cerrar una escuela la idea era rebajar personal, y eso significaba pagar indemnización, que en el fondo se iba a cubrir con la mismo que estaba asignado, por lo tanto, no iba a ver un incremento que se iba a sostener en el tiempo.

Sr. Concejal Sáez señala que el caso de la escuela de Frutillares que lo conversaron cuando venían de Tanilvoro, en cuando disminuiría el Presupuesto al cerrar la escuela.

Sr. Jefe DAEM: estimativamente se estaría hablando de un sueldo promedio más o menos unos 25 millones al año, son 3 profesores menos, un promedio de dos millón y medio mensual

Sr. Concejal Sáez: indica conveniente que ellos tengan más información, como fue el caso el otro día en Los Héroes. El mismo tuvo su opinión, en el caso del funcionario docente que está ahí, si hubiera tenido mayor información para poder opinar, lo que le pidió a don Patricio cuando estaba hablando con él, en el otro caso; porque de pronto se opina y se toma decisiones un poco apresuradas y no se tiene todas las luces.

Cree que es un tema que se tiene que regular para que ellos como Concejales tengan toda la información del caso, porque detrás de un cierre de una escuela existen funcionarios. Está dispuesto a revisar el tema de la dotación, desconoce si se puede; además, que los apoderados tenían una decisión tomada respecto a la matrícula de los niños, es como una crónica de una muerte anunciada, se va generar más angustia.

Sr. Jefe DAEM señala que complementando lo que dice el Sr. Concejal Sáez, aquí hay un tema que es una petición de los apoderados, y existe un análisis. Lo mismo que se hizo con la comunidad en Tanilvoro; conversó con los apoderados, la conveniencia de los traslados de los alumnos, dándole facilidades para el traslado de los niños y todas las condicionantes para un buen nivel educativo, es probable que en marzo se encuentren con que la escuela no tiene alumnos, y ahí vamos a ser más complicado el poder eliminar una planta que debe quedar reflejada en el PADEM de un año para otro.

Sr. Concejal Guzmán plantea que lo que hicieron en el sur, se debería haber hecho en Frutillares; porque que es lo que pasa si ellos votan que se cierre el colegio, la comunidad al final va contra ellos, pero si el mismo sector ve lo que conviene, lo mismo

que hicieron allá, entonces no van a quedar culpables por cerrar una escuela, porque el comentario es así.

La comunidad no ve estos numeritos que tienen pérdida nada, cree que es una muy buena idea que se haga lo mismo que en el sur en Frutillares o cualquier otra parte.

Sr. Concejal Sáez señala que en la medida que los Concejales tengan más elementos de juicios el día de la mañana; más material pero además de ello existen otros detalles que son mucho más enriquecedores.

Sr. Jefe DAEM hace presente querer claridad sobre el tema, la decisión cuando se plantea en el PADEM, de cerrar una escuela, converso con la comunidad, no hubo desconocimiento de la comunidad, se reunió con la gente afectada, que es la gente que tiene sus hijos en el colegio, no con la comunidad completa, porque si se analiza cuanta de las personas que están en la reunión tienen a sus hijos en el colegio, a lo mejor no hay nadie, pero si conversó con la gente que esta afectada directamente, y se hizo un documento escrito con la firma de ellos donde vuelve a repetir, a nadie se obliga a que firmara, el planteo la conveniencia de los traslados y dio los argumentos correspondientes.

Sr. Administrador Municipal indica que tuvo la ocasión de visitar la escuela, en una actividad que no tenía relación con lo educativo, si no con la constitución de un A.P.R. como Ministro de Fé, y el calificativo de ratonera que hizo el Director de DAEM en la sesión anterior, refleja lo que ahí hay en este momento, es un edificio que esta en muy malas condiciones, es añoso y que no ha tenido evidentemente las mantenciones que debería haber tenido en el tiempo, que sin duda, además de lo que se diga acá, va ser indispensable que el Municipio invierta en mejorar eso, porque las condiciones de estructura son pésimas, además del tema sanitario que ni siquiera se ha tocado hoy día, y que fue también un elemento bastante decidor en la sesión que tuvieron en Los Héroe.

Sr. SECPLA hace presente que en una oportunidad fue con don Rafael, donde vieron las condiciones sanitarias, había que invertir en esa fosa que no esta autorizada.

Sr. Concejal Muñoz indica que posibilidad habría que pudieran hacer lo mismo que se hizo en Tanilvoro.

Sr. Alcalde: indica que tendría que ser mañana

Sr. Alcalde manifiesta que a esto apunta la reunión, dialogar. Su duda respecto al tema, es lo que se plantea de la firma de los apoderados y que estaban todos de acuerdo, porque dada la reunión que sostuvo con la gente de Alto Bureo, existe un grado razonable de duda respecto a la decisión de los apoderados ya que muchas veces la gente defiende su sector, su entorno, y todo lo que funciona alrededor de la escuela, por eso la duda, cuando ya el Concejo voto no cerrar hay que acatar, pero la verdad que esta dispuesto a reconsiderar la medida y que podrían hacer lo mismo que hicieron en Tanilvoro, y hacerlo mañana.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que el DAEM notifique a los apoderados, porque de alguna manera el Director y los Profesores no van a querer, ellos quieren mantenerse. Recuerda cuando se cerró Las Pataguas, quedaban dos alumnos, todos opinaban que no cerraran la escuela, pero los mismos tenían sus hijos en Guillermina, en el YIRE, en Chillán. Indica que en esa ocasión por las redes sociales se lo sindicó el único que estuvo de acuerdo con el cierre de dicha escuela, a pesar de haber dado razones.

La gente aduce a las tradiciones, ojalá para mucha gente que los alumnos sigan sin luz eléctrica, que siga sin agua potable, se mantiene las tradiciones; pero hay que preguntarle a la gente del campo si quiere luz eléctrica, si quiere internet, no tiene baños tienen letrinas, tiene un asunto como una ratonera. Son súper injustos en opinar, y la gente que opinaba por las redes sociales, son de Chillán, viven con comodidad, y dejan que esos niños se estén perdiendo, teniendo una mala educación, porque tener a los niños de primero a sexto básico juntos con un solo profesor, es imposible una buena educación; entonces se les esta haciendo un daño. Tienen que ser responsables, él no ve el tema financiero, lo ve por los alumnos, ese fue su análisis, si fuera por el tema financiero no contarían con su voto para cerrarlo, es solamente que no cumple ninguna normativa sanitaria, ni tampoco el tema educacional. Daba como ejemplo el otro día; es como transportarse al año 1800 (como la familia Ingalls) eso ya es del pasado, hay que pensar que es lo mejor para los niños. Hay que preguntarles a los padres, le parece excelente idea de hacer una reunión mañana con los padres.

Sr. Concejal Guzmán señala que esta bien lo que dice. Va a que si toman la determinación. Encuentra que se tiene que hacer una reunión en el sector como en Tanilvoro donde quedaron todos felices, igual que ellos, al final van a quedar ellos culpables, que es lo que pasa si ellos votan por cerrar la escuela de Frutillares, siempre van a decir al final los Concejales y el Alcalde no quisieron, al final como quedan ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que a Ud. lo elige la comunidad porque estima que esta en un nivel superior que ellos, y no puede estar pensando para la galería, tiene que votar como Concejal de esta comuna, pensando lo que es mejor para los niños, no pensando lo que va a decir una u otra persona, porque todos al final pueden opinar.

Ese día él no pudo asistir a la reunión por motivos de su trabajo, de lo cual se excusó con el Sr. Alcalde. Las autoridades son para tomar decisiones difíciles, hay decisiones que no son populares, pero hay que tomarlas, como esa, porque ya era una situación insostenible, en el fondo siempre se alimentó la idea, se acuerda de haber conversado el tema, y dijeron un año electoral, como le vamos a quitar esa ilusión, cuando todos sabían que el Ministerio había dicho que iba el cierre de la escuela, pero no se les quiso dar la mala noticia porque era un año electoral, pero era insostenible que una escuela se sostuviera dentro de otra escuela, aunque los padres quisieran.

Sr. Concejal Muñoz indica que le interesa tener la reunión mañana y aclarar

Sr. Alcalde: convoca a reunión extraordinaria para mañana, a las 19:00 horas.

Sr. Jefe DAEM: hace la comunicación de la convocatoria para los apoderados.

Sr. Concejal Guzmán: pregunta si el Sr. Contreras va a llevar más o menos la idea, si los alumnos se trasladan para acá, el traslado y todo eso lo va a llevar mañana.

Sr. Jefe DAEM: indica que ya todo esta conversado, la decisión de los apoderados es trasladar a los alumnos a la escuela Marta Colvin, porque de esa manera van a estar todos juntos, esa fue la petición que hicieron los apoderados.

Es interesante lo que mencionaba el Sr. Concejal, respecto a que muchas veces la presión la hace el profesor, el profesor defiende su parcela, e incentiva a los apoderados y a la misma comunidad para que hagan la presión para que no cierren la escuela.

Sr. Concejal Sáez plantea que la idea es que se solucione y se avance, si se va hacer una reunión y efectivamente se va a generar un avance. Le da la impresión, con lo que escucha, si mañana llegan a la reunión y el Director hace un trabajo de concientización con los apoderados, se van a encontrar con todo un tema adverso.

Sr. Jefe DAEM: cree que aquí hay dos cosas que pueden ocurrir; una la comunidad dice que no quieren que la escuela continúe, y hay una mayoría que hace la petición. Cree interesante que vean la realidad de la escuela, porque en este momento esta en un proceso sanitario que no han podido remediar, es probable que haya una tremenda infracción, y a la vez también llega con ello que por su situación de salud no permite que funcione, y van a cerrarlo de afuera, y más encima la multa.

Cree que lo que dice el Concejal es muy loable, porque aquí hay decisiones que hay que tomar; aquí se conversó con la comunidad y lo hizo abiertamente no lo hizo a escondidas, fue incluso con Claudio conversaron con los apoderados, y aceptaron por los argumentos que le dieron, por lo tanto para él es valido el trabajo desarrollado, que es lo que hay que hacer, la decisión se tiene que tomarse aunque duela un poco a nivel político, porque las condiciones son favorables en la medida que se trasladen los alumnos ya que se esta pensando en los alumnos; no el lado económico.

Solicita al Concejo, conversar con la comunidad, pero también hay decisiones que tienen que tomar para el funcionamiento del sistema.

Sr. Alcalde pregunta si están de acuerdo en hacer reunión mañana.

Sr. Concejal Merino plantea que según lo que le ha entendido a don Rafael es que ellos tienen que ir dispuestos a cerrar el colegio, porque no sacaron nada con decir lo mismo que decía don Daniel, y los apoderados van a decir no.

Sr. Alcalde señala que el DAEM ya sostuvo reunión con los apoderados, donde se les planteo claramente la situación de la escuela, y está el compromiso de la comunidad.

El tema un poco se atraso dada la opinión de algunos Sres. Concejales que manifestaron que no estaban dispuestos a cerrar escuelas; por otro lado dijo que le gustaría escuchar a la comunidad. Y eso fue en el fondo lo que demoro la decisión. Cree que sería bueno reunirse con la comunidad y tomar en conjunto la decisión.

Sr. Alcalde señala que queda acordado realizar reunión en Frutillares.

El Concejo acuerda realizar reunión en la escuela de Frutillares, con los apoderados de esa escuela.

Sr. Jefe DAEM hace presente preocupación por los 10 millones que se estaría destinando para los funcionarios codocentes; por el aumento que se va implementar; cree que a lo mejor sería preferible dar un bono en vez de una asignación dentro del sueldo, por la proyección de las remuneraciones.

Sr. Alcalde señala que eso lo acordaran en la reunión tripartita que van a sostener con los funcionarios de educación.

Sr. Jefe Finanzas señala que independiente de la reunión de mañana, que no van a tener tiempo para ver el Presupuesto nuevamente, si le autoriza realizar los ajustes que sean necesarios para poder nivelar el Presupuesto.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que en el fondo son números; números más números menos, saben que el próximo año con todos los esfuerzos que hagan con 100 alumnos menos de matrícula

Sr. Alcalde indica parecerle impresentable que después de todo el debate que han tenido, venga a decir son números más números menos.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que antes se fijaba en cada partida, era meticuloso, pero al final cuando se ve que salud modifica cada 15 días su Presupuesto; al final lo fundamental es mantener la matrícula, eso es lo bueno, si no se mantiene la matrícula, ver los 20 millones más o 20 millones menos, el problema va ser mucho más que eso.

Perfectamente don Patricio Lobos empiece a descontar de Gastos de Funcionamiento la diferencia, en su momento se verá.

Sr. Alcalde pregunta si ya habían votado por los 270 millones de pesos.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta contra que partida.

Sr. Jefe Finanzas indica que sería contra Gastos de Funcionamiento, no hay otra alternativa rebajar todo lo que es material deportivo.

Sr. Jefe DAEM hace presente que se debe contar con la aprobación del PADEM completo, para poder dar curso a la impresión, y el envío correspondiente a los niveles respectivos. Por eso no van a tener a lo mejor, la posibilidad de verlo nuevamente, porque lo único que quedaría pendiente sería el tema de Frutillares. Si se toma la decisión de cerrarla, se indica nada más dentro del saldo.

Hoy día debería quedar aprobado el PADEM, con o sin cierre; quedando pendiente esa modificación que se haría dependiendo de la decisión que tomen.

El Concejo aprueba el PADEM.

Se pasa al Tema: Correspondencia

Se da lectura a Ord. N° 26/2013, de fecha 21 de octubre de 2.013, enviado por la Agrupación Comunal de Deportes, indica que con fecha 22 de abril de 2013, envió Ord. N° 02/2013, mediante el cual solicita una subvención por \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para gastos de premiación del Campeonato de apertura y oficial (clausura) para gastos administrativos. Se ha consultado en varias oportunidades a Srta. Ester Sepúlveda, sobre el avance de la presentación, y la respuesta ha sido que no ha llegado nada; por lo que solicita en esta oportunidad el 50% de la cantidad antes señalada, es decir \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para solventar gastos de premiación del campeonato oficial (clausura).

Sr. Alcalde propone condicionar la entrega de esta subvención a cuenta de la rendición de los gastos de los 5 millones que se les entrego para el Campeonato Nacional.

Por lo que se le responderá que mientras no entreguen la Rendición de Cuenta correspondiente a la subvención de los 5 millones de pesos que se le hizo entrega para la realización del Campeonato Nacional, no es factible otorgar otra subvención.

Se da lectura a Ord. N° 50/2013, de fecha 11 de julio de 2013, enviado por el Sr. Asesor Jurídico Municipal; mediante el cual informa sobre la solicitud efectuada por el Obispo y Presidente de la Iglesia Evangélica Arca de Salvación Universal, entidad religiosa de Derecho Público, Registro 186 de 26 de noviembre de 2001, el cual en su calidad de

pastor, solicita la entrega de un terreno en comodato, ubicado en el sector de Taquipén, para la realización de cultos de adoración a Dios, así como diversas actividades de carácter social, cultural y educativas.

Hace presente que es perfectamente posible que el Municipio pueda celebrar un contrato de comodato con una entidad religiosa, atendida la amplia gama de funciones que esta pueda desarrollar.

Sr. Alcalde indica que se trata de un terreno municipal desocupado ubicado en el sector de Talquipén; y atendiendo lo señalado por el Sr. Asesor Jurídico, que plantea que es factible entregar en comodato un terreno municipal a entidades religiosas; propone que se le pudiera entregar en comodato a esta institución.

Sr. Concejal Sáez indica que el comodato fuera lo más acucioso posible, dado que en las instituciones las direcciones van cambiando, por lo que sugiere que en eso se tenga mucho cuidado al redactar el comodato.

Sra. Secretaria Municipal indica que el Ord. del Sr. Asesor Jurídico señala: “para la realización de cultos de adoración a Dios”; pero hasta donde ella tiene entendido, que para estos efectos el Municipio no puede entregar en comodato un bien municipal.

Sr. Alcalde indica que se deja pendiente la solicitud presentada por la Iglesia Evangélica Arca de Salvación Universal, porque debe precisar el objetivo.

Plantea a la vez que esta la disposición del Concejo para entregar en comodato el terreno municipal, pero que el comodato se redacte en los términos legales.

Se da lectura a carta de fecha 23 de octubre de 2.013, enviada por el Club Deportivo Lautaro; mediante la cual solicita una subvención especial de \$ 100.000.- (cien mil pesos) patrocinados por el Sr. Concejal, con Juan Carlos Sáez Freire.

Se aprueba subvención por M\$ 100 al Club deportivo Lautaro para cena camaradería.

Se da lectura a carta de fecha 22 de octubre de 2013, enviada por el Conjunto Folklórico Voces del Ayer; donde solicita subvención municipal extraordinaria patrocinada por el Sr. Concejal, don Juan Muñoz Quezada, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para ser invertida en vestuario y recreación.

Se aprueba subvención extraordinaria al Conjunto Folklórico Voces del Ayer por el monto de M\$ 300 para vestuario y recreación.

Se da lectura a carta de fecha 18 de octubre de 2013, enviada por el Conjunto Folklórico El Cantar del Copihue, para solicitar subvención municipal extraordinaria, patrocinada por el Sr. Concejal, don Patricio Merino Hermosilla, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para ser invertida en implementación y otros. Conjunto Folklórico El Cantar del Copihue, para solicitar subvención municipal extraordinaria,

Se aprueba subvención al Conjunto Folklórico El Cantar del Copihue, por el monto de M\$ 150 para implementación y otros.

Se da lectura a Reunión de Comisión de Presupuesto de los Sres. Concejales, de fecha 23 de octubre de 2013.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Reunión de Comisión de Salud de los Sres. Concejales, de fecha 23 de octubre de 2013.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 11 de noviembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Unión El Embalse; mediante la cual solicita una subvención especial auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán; por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos). Y solicita además una subvención extraordinaria Municipal, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).

Estas subvenciones serán utilizadas en la compra de máquinas de ejercicio, para así poder tener un pequeño gimnasio.

El valor total de las máquinas es de un costo de \$ 614.946.- (seiscientos catorce mil novecientos cuarenta y seis pesos), los que serán solventados con estas subvenciones solicitadas, más la subvención que entrega el Municipio a todas las Juntas de Vecinos por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

Se aprueba subvención a Junta de Vecinos el Embalse por M\$ 500 para adquisición de máquinas. Ello independiente de subvención de M\$ 150 otorgada a las Juntas de Vecinos.

Se da lectura a carta de fecha 11 de noviembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos 20 de Junio, donde solicita una subvención auspiciada por el Sr. Concejal, don Daniel Sepúlveda Andrade; por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), la que será utilizada en la compra de cerámica para el piso de la sede comunitaria.

Se aprueba Subvención a Junta de Vecinos 20 de Junio por el monto de M\$ 200 para adquisición de cerámica.

Se da lectura a carta de fecha 18 de octubre de 2013, enviada por el Club Deportivo El Carmen de Cato, mediante la cual solicita una subvención especial auspiciada por el Sr. Concejal, don Patricio Merino Hermosilla, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para implementación.

Se aprueba subvención de M\$ 250 a Club Deportivo El Carmen de Cato para implementación.

Se da lectura a invitación de fecha 4 de noviembre de 2013, enviada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile; a través de ella invita a participar en el XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a efectuarse los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Villa Alemana.

Se toma conocimiento.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde quién informa:

1.- Tal como se informó a través de los medios de prensa, a contar de este lunes 11 de noviembre, los funcionarios Municipales de Coihueco, volvieron a sus labores luego de haber mantenido un PARO por casi dos semanas en reclamo por solicitudes de larga data que aún no reciben respuesta.

Si bien la mayoría de los Municipios del país mantendrán la movilización, siguiendo lo acordado por la Asociación de Empleados Municipales de Chile, los Funcionarios de la Municipalidad de Coihueco optaron por reanudar sus labores a favor de los requerimientos de la comunidad, a petición del Sr. Alcalde, lo cual fue acatado; de tal modo que las 200 funciones que habitualmente desempeñan ya están siendo desarrolladas con total normalidad.

Los trámites que quedaron inconclusos durante este período, se irán regularizando conforme vayan pasando los días, por lo que se llamó a la comunidad a asistir a la Municipalidad a reanudar sus trámites pendientes.

El fin de la paralización incluye todas las dependencias que se habían adherido al PARO, como PRODESAL, que también retornó a sus labores.

2.- Con las dificultades propias que el escenario de la movilización de los Funcionarios generó, se ha avanzado lenta pero sostenidamente para tener todo dispuesto para la jornada electoral de este fin de semana.

El pasado sábado el Personal Municipal que trabajará como Personal de Enlace del Servicio Electoral, participó con normalidad en la segunda prueba de transmisión de datos en los cuatro locales de votación, siendo: Liceo Claudio Arrau León; Escuela Guillermina Drake Wood; Escuela Marta Colvin; Escuela Héroes de Iquique (Bustamante).

Se está trabajando en la confección de urnas de votación para completar las 252 que se requieren para las sesenta y tres mesas que serán habilitadas.

Se implementará por primera vez un set de urnas plásticas, autorizadas por el SERVEL, las que a futuro reemplazarán las de madera.

Un nuevo ecotomógrafo con aplicaciones clínicas destinadas a fines ginecológicos obstétricos, pediátricos, mamarios, urológicos y neonatales, entre otros; fue entregado al CESFAM de Coihueco por el Servicio de Salud Ñuble. Dicha entrega se efectuó en una ceremonia celebrada el viernes 8 de noviembre, que contó con la presencia del Sr. Jefe de Salud Provincial, don Jaime Guzmán Nova, y el Sr. Alcalde Subrogante de la comuna de Coihueco, don Russel Cabrera Parada. También asistió la Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, y un grupo de embarazadas, las principales beneficiadas con este equipo de salud.

Como una manera de hacer públicas las necesidades de la comuna, en lo relacionado a la Salud el viernes 8 del mes en curso, durante la jornada de la mañana, se llevó a cabo un diálogo ciudadano, donde se dieron a conocer detalles tanto del actual CESFAM Coihueco, como del proyecto que plantea la construcción de uno nuevo y cuyo estudio de prefactibilidad fue aprobado recientemente, noticia que implica un gran avance en esta materia que es uno de los ejes de campaña y uno de sus grandes desafíos.

El proyecto está siguiendo los procesos normales. El día sábado, pese a que se encontraba con licencia médica, tuvo que salir a desmentir al Sr. Consejero Regional, don Juan López Ferrada, acompañado por un grupo de Sres. políticos de la Concertación, entre ellos don Eric Lantaño, don Abraham Belmar, don Ricardo Palma; en donde desmentían que no se había presentado ni siquiera el proyecto.

Uds. son testigos se les entregó a cada uno el documento RS del diseño, por lo tanto, el proyecto esta cumpliendo con los procesos adecuados y que corresponde.

Se está haciendo un lobby con los Sres. Consejeros Regionales, para que auspicien el proyecto, y presentarlo ante el Sr. Intendente Regional, y pueda ser rápidamente adjudicado para poder comenzar con los pasos siguiente que es la aprobación del diseño, y poder gestionar los recursos para la ejecución del proyecto.

También si mal no recuerda, de acuerdo a la información que tiene, alguien más habría echo un comentario también de esas características, acá en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, desmintiendo prácticamente que no era tal el proyecto que se tiene de este nuevo CESFAM para la comuna.

Se contó con los candidatos a Consejeros Regionales: Srta. Paola Becker, Mauricio Careaga, que fue quien de cierta manera se mofo de este proyecto, y de las actuales condiciones laborales que tienen los funcionarios del sistema de salud; Raúl Martínez, Carlos Casanova, Cristian Quiroz, Marianela López, y Carlos Hidalgo; además de la concurrencia de la Srta. Concejala Cárdenas, y don Daniel Sepúlveda

Alguien dice: don Carlos Hidalgo no estuvo, estuvo pero se retiro

Entre los comentarios que surgieron de los Candidatos a Consejeros Regionales, fue unánime el impacto al conocer las condiciones de espacio en que los profesionales se desempeñan, y el modo en que el inmueble ha ido transformándose desde su edificación, sin seguir una lógica planificada, hechos que indiscutiblemente repercuten en la calidad de la atención.

Hace entrega de las Bases de Licitación para la obra “Reposición de veredas, comuna de Coihueco”, para que las analicen, las estudien.

Solicita autorización para el Sr. SECPLA, se refiera a este proyecto.

El Concejo autoriza para que el Sr. SECPLA exponga al Concejo.

Sr. SECPLA señala que la última vez que se hizo llegar bases para licitación, se les entregó también algunos antecedentes para poderle dar ventaja a las constructora locales, y se procedió en tres licitaciones que son dos multicanchas: La Viñita, Minas del Prado, y Sede de Minas del Prado.

Se incorporo un punto de evaluación que se llama presencia geográfica con una ponderación de un 20%. El texto dice lo siguiente: se evaluara la presencia ubicación geográfica del oferente, incentivando la inversión local y con ello bajar los índices de cesantía de la comuna, primero a nivel provincial, local y nacional, la variable a considerar se justificara mediante la boleta del pago de la patente comercial del oferente, y el puntaje

Comuna: 12 puntos, el resto de la Provincia de Ñuble: 5 puntos, y fuera de la Provincia 3 puntos.

Debido a este punto de evaluación, se ha tenido reclamos, porque se estaría vulnerando la libre igualdad del oferente.

Según el Abogado, es defendible porque se aplicaría el mismo principio de la experiencia es decir, si el mercado público acepta la experiencia, quiere decir que podrían siempre ganarse los proyectos solamente las empresas grandes, las que tienen mayor

experiencia, las más chicas nunca van a tener posibilidades. En base a ese mismo principio se aplicó este criterio, pero este reclamo se va a tener ahora y se va a tener siempre, porque según ellos se esta discriminando.

En el caso de la licitación de las señaléticas, hubo dos oferentes; la empresa que quedo fuera ha seguido reclamando. El costo administrativo de esto ha sido tremendo, ahora incluso esta dando curso a un juicio, argumentando que la empresa adjudicada no firmó contrato dentro de los plazos que son 15 días hábiles.

En las bases dice para suscribir el contrato el oferente dispondrá de un plazo de 15 días hábiles, si la empresa adjudicada no puede cumplir con dicho plazo podrá solicitar una prórroga. La empresa lo solicito a través de una carta, lo que se le autorizo mediante decreto.

Reclamos como éste van a tener muchos, más aun porque han bajado mucho las construcciones, sobre todo para las empresas chicas, SERVIU bajo el tema de las construcciones, ahora queda mucha constructora sin trabajo; por lo que cada obra la van a pelear por cualquier cosa.

En esta licitación express que ya esta el criterio, todavía esta la opción de eliminarlo, pero el Abogado le dice que se mantenga, pero en esta licitación la eliminó por eso entrega las bases para que tengan en consideración. Porque si se va a desgastar explicando, y el Abogado respondiendo recursos de protección y de Contraloría.

Por tanto, de acuerdo a lo que los Sres. Concejales planteaban, de favorecer a la empresa local va a costar mucho.

Sr. Concejal Sepúlveda señala sobre el recurso de protección tiene que ver más bien que no se ajusto a las bases, cuando no se hacen los procedimientos como corresponde. Recuerda que una vez cuando suspendió un bono que era ilegal, lo suspendió de palabra no los hizo fundado, la Corte obligó a que se pagara todos los meses hasta que se hizo el decreto. En este caso si tomaron una acción de postergar, tiene que haber sido fundada.

Sr. SECPLA: indica que la empresa quedó fuera porque no tiene experiencia, quedaron segundos y las bases dicen podrá ser adjudicado al segundo o declarar desierta.

Sr. Alcalde plantea otro tipo de consideración, porque si nos vamos a llenar de denuncias, con reclamos, al final no se va avanzar, los vecinos van a caer en la impaciencia al no ver los proyectos ejecutados, por lo que se tendría que ver otra alternativa, estimado Director.

Sr. Concejal Sepúlveda realiza pregunta que tiene que ver con el contrato de basura, el tema de los camiones, sería súper bueno tener camiones externos, pero se esta hablando de un costo que se estaría dispuesto a pagar; es algo que se debe considerar, porque se tiene camiones; así como esta ahora, porque en el fondo el riesgo que se tiene es que haya un paro, y se este una semana sin retirar basura.

Se pasa al Tema Varios.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que el CORE aprobó el proyecto de Juegos de Culenar y el de Quincho de Diamantes de Miraflores, aparte del que había patrocinado la Sra. Magaly, Consejera.

Hace presente además, que la reunión de los CORE el otro día el no sabe quien la planifico. No vio la exposición de la Sra. Erttis.

En planteamiento del Sr. Careaga, a quién le tiene mucho afecto, le pareció poco prudente la forma que trató la exposición de la Sra. Erttis, y los Funcionarios, además de la crítica en contra de SECPLA, y contra el proyecto del CESFAM y además de la critica de decir que el Alcalde habría falseado información, y diciendo que había tenido luces con doscientos millones, que lo había aprobado el Ministro Mañalich y que el proyecto era sectorial y FNDR, y dijo que no había nada definido, y que en el fondo se había vendido un cuento.

Ese día estaba el Alcalde Subrogante, su amigo Russel, encontró que debería haber defendido la opinión del Alcalde, no dijo nada, él es Concejal; encontró la ausencia como Administrador, encontró falta de liderazgo.

Sr. Administrador hace presente que fue la opinión de un candidato, no es Consejero Regional hoy día, estimado Concejal; no se puso a la altura de él, pero si le pidió que clarificara con precisión el punto específico, fue lo que estimo conveniente.

Sr. Concejal Sáez indica no haber estado presente, pero si se entero por dirigentes vecinales, quienes estaban muy molestos con la intervención no solo la del Sr. Careaga; si no que también el socialista López

Pero en el caso de la gente que estuvo acá, a través del Presidente de la Unión Comunal, que recibe el apoyo, y que se hace aquí en nuestra casa, ellos deberían revisar que temas van abordar; porque no puede llegar cualquier persona, y dejar a la autoridad en tela de juicio, eso es inaceptable. Reitera que se tiene que hablar con el Sr. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se supone que están trabajando en equipo. Esta bien que vengan a plantear sus ideas, pero cree que no pueden venir en forma tan gratuita a mentir. Cree que de alguna manera buscar la forma.

El otro día lo dijo muy bien la Sra. Georgina, con lo que pasó con el caballerito que vino del Deportivo Miraflores; porque de repente vienen al Concejo y creen que tienen derecho a opinar;, cree que las cosas hay que ordenarlas, en el Concejo hay un Reglamento que no se ha cumplido, inscribirse al menos.

Sr. Administrador Municipal: indica que esa fue una actividad que se hizo en conjunto con la Unión Comunal, no es una actividad que hayan llegado sorpresivamente los Concejales, a el también le debe haber llegado la invitación desde el Municipio para participar, que tenía un propósito doble, por un lado volver el tema a la actualidad, el proyecto emblemático de esta administración, porque hacia tiempo que no daba señal de tema, estaba saliendo de la agenda ciudadana, y era una buena oportunidad para socializarlo, y contarles en que estaba a los dirigentes vecinales.

Por otro lado la idea de invitar primero a los Consejeros Regionales, quienes lamentablemente no acudieron a la invitación, pero si lo hicieron los candidatos al Consejo Regional, recuerden que se esta a una semana de la elección, y no se sabe quienes van a tomar las decisiones a partir de marzo del próximo año, y sin duda este proyecto va a necesitar del apoyo y del conocimiento del nuevo Consejo Regional, por tanto, la Unión Comunal tuvo la idea de poder darle un valor agregado a la reunión, y además generar un punto de discusión que es inédito y fue destacado eso hoy que en ninguna otra parte se dio

la oportunidad ampliamente en un espectro político abierto, de todas las tendencias, de centrarse en temas que son de acá.

Más allá del despropósito de una persona que se paso, que fue destacada y felicitado por el apoyo anterior.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que no fue solo una persona, también desvirtuó completamente el proyecto el Sr. Hidalgo, los plazos, las fechas, todo, al final aparecen unos tipos que son candidatos, porque también don Julio San Martín, quien es la Presidenta del Consejo de Desarrollo, la invitaron, o sea a cuestionar, ellos son candidatos, ellos tienen que venir a decir sus ideas como candidatos, ellos son invitados, al final atacan al Alcalde, los atacan a ellos.

Le duele cuando atacan al Alcalde porque a todos les atacan; lo dice de verdad.

Sr. Alcalde indica que estaba con licencia y se entero de esto después; pero entiende las posturas, pero si también esta de acuerdo que si hubiera estado no lo habría aceptado, lo más probable que entre ironía habría dicho lo mismo.

En concreto, averiguar anticipadamente con el Presidente o con la Secretaria de la Unión Comunal, cual es el programa y quienes son los que van a intervenir y bajo que conceptos van a intervenir, piensa que eso lo tienen que tener claro todos, y cada vez que alguien del sistema que vaya representando al Alcalde a un Concejal salga con la bandera de lucha y defendiendo la postura de cada uno de ellos, cree que esa debe ser una máxima que deben tener en consideración, dentro de cualquier actividad social que se desarrolle o donde ellos tengan representación. Por lo tanto, acoge las palabras, también acepta y entiende la postura. Russel la verdad que siempre le ayuda dentro de los consejos, de repente le puede entregar, le dice bajando el perfil cosa que no aparezcamos como agresivos ni provocando los conflictos; pero cree que también de repente es bueno levantar un poquito la voz más de lo necesario.

Sr. Concejal Guzmán plantea ser Concejal de la concertación, pero es de la idea que la comuna siga creciendo y por ello ha tenido cualquier drama porque siempre ha defendido y o votado a favor de ideas buenas del Sr. Alcalde y sus partidarios le indican lo contrario. Incluso le han dicho que no tiene porque nombrar al Alcalde. A lo que ha dicho que no, si a ellos no les gusta mala suerte uds. votaron por mi pero la idea de él es apoyar siempre a los que van a estar ahí, el Alcalde es la autoridad de Coihueco y ellos son los Concejales. Como dice el Sr. Alcalde se tienen que defender, porque ha sido así ha sido consciente en eso, y ha tenido problemas en ese sentido, le dicen y como a la colega Solanyen bueno es su problema él tiene otro pensamiento.

Sr. Concejal Muñoz señala que estuvo un par de minutos en la reunión y los dirigentes de varias localidades, molestos con la situación, fue un asunto amplio que no tenía ninguna base, eso fue lo que le comentaron, y estaban muy molestos; no alcanzo a conversar con todos pero con los que conversó decían de que son prioridades de las localidades, y que ellos traían sus problemas, y que se dieran 5 minutos, y ya se fue el tiempo, porque fue una cosa muy amplia.

Cree que cuando se hagan estas cosas cree que hay que tener un poco de criterio y poderse encuadrar en el tiempo de las personas que vienen de las localidades lejanas:

Copihual, sector sur, _Tanilvoro, Los Chijetes, y ellos andaban muy molestos porque no alcanzaron a tocar sus temas de sus localidades por escuchar esta exposición.

El domingo estuvo en la Feria y hubo algunas inquietudes de algunas personas; le gustaría que se pudiese solucionar luego, consultar si hay alguien de los mismos feriantes o de acá de la comuna que tenga licitados los baños porque la gente de primera se llevó unos baños químicos y ahora no están funcionando.

Sr. Alcalde: se han licitado ¿cuantas veces?

Sr. SECPLA: indica que tres veces.

Sr. Alcalde: o sea se podría contratar de manera directa.

Sr. Alcalde plantea que se han caído por distintas razones, empresas que no han visitado, no han participado, son varias las razones que han impedido tener los baños hace rato, se contrato de manera directa, pero eso se pudo hacer hasta un plazo prudente, pero ya se esta contraviniendo las normas, por lo tanto se llamo a licitación correspondiente, pero se ha visto fracasada,

Sr. Concejal Muñoz: indica que lo otro que le gustaría, el sostuvo una discusión con varias personas que estaban ahí, chillanejas, a todas voces culpando al Alcalde y todo el asunto, cree que esa gente se tiene que ser más riguroso, y hace un planteamiento nuevo que esa feria sea local, y que no sea esa gente que viene a desprestigiar y hablar cosas que no han tenido su sentido comercial y que no tiene nada que ver con lo de acá, piensa que se debe tomar una determinación y que la feria que se tenga en Coihueco sea localista y no con gente de afuera, esa es su opinión, no sabe si se puede hacer o no, pero hablaban muy mal de todos ellos, del Alcalde, poco menos ellos son unos delincuentes, y a ellos los llevaron a esos lugares y no tienen ninguna comodidad, nada. El les dio una explicación inclusive a algunos.

Sr. Alcalde: indica que los baños que estaban en Luis Herмосilla se los llevaron para allá.

Sr. Concejal Muñoz: indica que si a le gustaría que en su casa hubiera un camión durante 30 o 40 años haciéndolo partir a las 6 de la mañana y que este todo el día funcionando afuera de su casa, cree que le molestaría, esa fue una explicación que le dio a varios, porque donde llegaba puros palos, entonces y que los Inspectores no estaban siendo idóneos con el cobro.

Sr. Alcalde: dice: entonces cuestionan todo

Sr. Concejal Muñoz: indica todo, todo, le gustaría que se pudiera hacer algo, hacer un ordenamiento, revisar la Ordenanza Municipal y trabajar con la gente de Coihueco. Esa es su opinión personal. Quería comentar estas cosas, y ver si el equipo técnico pueda tener alguna solución.

Sr. Concejal Merino señala que también se pegó una vuelta a la feria, fue el domingo anterior; pero encontró toda la gente desconocida, habían como 20 puestos coihuecanos más no hay, los otros eran solo chillanejos, pero el encontró demasiado pobres los puestos Coihuecanos, pobres, y le pregunto derechamente, y le respondieron que no tienen recursos, recién van a tener su institución, su personalidad jurídica, la están conformando, y también decían lo mismo, trabajar solos, más encima los tenían más

humillados, y no trabaja nadie en la feria, no tienen verdura, fruta, eran muy pocos, eran puros puestos de ropa y muebles de Chillán y eso es la feria, muy poco lo que significa una feria, y demasiado pobres, al menos él encontró los puestos de los Coihuecanos unas poquitas cosas. No sabe si el Municipio les podría prestar algunos colgadores, o hacerles algo, o estantes donde colocar sus cosas, porque las tienen prácticamente en el piso.

Sr. Concejal Sáez indica si se puede hacer un llamado a Carabineros, porque se instalaron unos gitanos ahí entre los puentes. El tuvo reclamos de varias mamás que le indicaron que el domingo fue imposible estar en la plaza, la gente se tuvo que ir, los tipos son de esos gitanos pungas, pidiendo plata, súper agresivos, pidiendo plata, y robaban en la plaza. De una manera ahuyentarlos, aunque no es dueño de eso, preguntarles con que autorización se instalaron ahí, por favor tengan la bondad. Hay gente, en caso de su suegra por ejemplo, que atiende sola el negocio, llegan a un negocio de una Sra. así, o cualquier local de barrio donde pueden robar.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.20 horas.

GML/ncb.-